Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3221/2023
04 DIC 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/23 AL CONTRATO N° 004/21 PARA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE VIGENCIA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/21 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERISDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL 2021 – 2022-2023, CONTRATO ABIERTO - ID N° 377.685".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Dictamen Técnico y Legal DC Nº 17/2023, de fecha 30 de noviembre de 2023, en el cual se recomienda la ampliación de plazo de vigencia del Contrato N° 004/21, hasta el 31 de diciembre de 2024;

El Contrato Nº 004/21 de fecha 24 de mayo de 2021, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, suscrito entre el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN con la empresa SERIGRAF S.R.L., en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERISDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL 2021 – 2022-2023, CONTRATO ABIERTO";

La Resolución N° 0639/2021 de fecha 29 de abril de 2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERISDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL 2021 – 2022-2023, CONTRATO ABIERTO";

La Nota DC Nº 556/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023, en la cual se solicita la ampliación del plazo de vigencia de SERIGRAF S.R.L. del Contrato Nº 004/21 de fecha 29 de noviembre de 2023 suscrito en el marco del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERISDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL 2021 – 2022-2023, CONTRATO ABIERTO";

La Nota remitida por el Sr. Patrocinio Rubira, representante legal de la empresa SERIGRAF S.R.L, en fecha 30 de noviembre de 2023, a través de la cual da respuesta a la Nota DC N° 556/2023, y expresa su conformidad y aceptación para la ampliación de plazo de vigencia del Contrato Nº 004/21, con referencia a la Mesa de Entrada DC N° 3.675.-

La Ley N.° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N.° 2.992/19;

El Art. 63° de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" que establece los lineamientos para la modificación de Contratos de adquisiciones, locaciones y servicios;

La Resolución de la DNCP 4400/22 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN";

La Resolución de la DNCP 5695/19 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS";

La circular DNCP N° 28/2016 que establece las pautas para los procedimientos enmarcados en el Art. 63° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.050/23, de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

La Ley N.° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.-

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR la suscripción del Convenio Modificatorio 01/23 del Contrato N° 004/21 para la ampliación de plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERISDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL 2021 – 2022-2023, CONTRATO ABIERTO", conforme al exordio de la presente resolución.-

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.-

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/jgl
DGAYF/DC